



PODER EJECUTIVO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1248

**POR LA CUAL SE CONFIRMAN A FUNCIONARIOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COORDINACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

Asunción, ~~14~~ de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2017

**VISTO:** La presentación realizada por la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en la cual hace referencia a la Resolución Ministerial N° 943/2017 “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*”, a fin de elevar a consideración la nómina de los funcionarios afectados a dicha Coordinación, para su confirmación, con antigüedad desde el mes de setiembre del corriente año, conforme listado adjunto, vía Resolución Ministerial, (Exp. N° 37966/17), y

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 81/92 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, y conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 983/2017 de fecha 11 de setiembre de 2017, eleva a consideración del Señor Ministro. Adjunta Anexo de 1 (una) página.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**RESUELVE:**

- Art. 1°.-** Confirmanse a funcionarios dentro de la Estructura Orgánica de la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conforme a lo expuesto en el Considerando y al Anexo de 1 (una) página que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, con antigüedad del 01 de setiembre de 2017..
- Art. 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.



JCBF/cfv/14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Públ. Carlos F. Villalba O. A.  
Secretario General  
Mat. C.S.J. N° 11.502



JUAN CARLOS BARUJA F.  
MINISTRO



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## ANEXO

ITEM	NOMBRE	APELLIDO	C.I.N°	CARGO
1	CECILIA IGNACIA	MARTÍNEZ ESPÍNOLA	934.999	Coordinadora Interina del Dpto. de Coordinación de Desarrollo del Talento Humano.
2	LAURA CECILIA	NUÑEZ TULLO	1.813.011	Jefa Interina del Dpto. de Control de la Planificación.
3	MELANIE	MONNIN VILLAMAYOR	1.794.829	Jefa Interina del Dpto. de Control de la Gestión.
4	PETRONA BEATRIZ	MORINIGO DE PERALTA	847.186	Jefa Interina del Dpto. de Control de Autoevaluación y Mejora Continua.
5	DIEGO DAVID	MARTÍNEZ PERALTA	4.725.279	Secretario Interino de la Coordinación del MECIP.



*Michele E. Campos Miño*  
**Lic. MICHELE E. CAMPOS MIÑO**  
Coordinadora MECIP



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Carlos F. Villamayor A.*  
Abg. y Esc. P. Carlos F. Villamayor A.  
Secretario General  
Mat. C.S.J. N° 11.502